

Naval y la ilusión intacta hoy en El Morro

DEPORTES PÁG.17



FOTO: FACEBOOK PURO NAVAL

Reforma Procesal Civil: comisión asesora espera tener borrador de indicaciones en marzo de 2027

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.12-13

Diario Concepción

Sábado 17 de octubre de 2026, Región del Biobío, N°666o año XIX

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

YMCA afirma que gravámenes al inmueble eran conocidos y defiende intención de venta directa de su edificio

CIUDAD PÁG.7



CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Observaciones del CDE pausan acuerdo contractual para reactivar Red de Hospitales

A la espera de subsanar los reparos del organismo arbitral para modificar el contrato con la concesionaria, el proyecto de cuatro nuevos recintos asistenciales continúa sin plazos definidos.

De acuerdo con el reporte técnico del Minsal, el proyecto que está valorado en más de US\$325 millones para sumar 569 camas y 14

pabellones a la región registra hoy un avance real de apenas un 9% ponderado por inversión, frente al 35% que estaba programado

para esta etapa, manteniendo aún sin definir la fecha de término de los cuatro hospitales.

POLÍTICA PÁG.4

FOTO: /CC

Desde Maule a Biobío: Proyecto de más de 400 kilómetros de trazado eléctrico suma reclamaciones ante Tribunal Ambiental

CIUDAD PÁG.8



Municipalidad de Quillón y la UdeC realizan operativo de salud para personas en lista de espera

CIUDAD PÁG.9

FOTO: LA DISCUSIÓN



EDITORIAL: PEAJE DEL CENTRALISMO: INEQUIDAD VIAL EN LAS REGIONES

Las palabra vuelan, lo escrito permanece



#FUETENDENCIA

La escritora chilena Isabel Allende ganó el Premio Planeta 2026 con “La hora antes del alba”. El hito significa uno de los mayores reconocimientos en el mundo editorial. El nombramiento de la escritora nacional ha generado comentarios entre los usuarios de la plataforma X.

FRANCISCO ORCAJO
@FranOrcajo
La chilena Allende es quien mejor escribe en español desde hace décadas. Mi enhorabuena por ese premio, que ha dejado de ser el del mejor empleado del año, para recuperar su dimensión literaria.

SERGIO BITAR
@sergiobitar
¡Qué alegría, querida Isabel! Mis más sinceras felicitaciones por recibir el Premio Planeta 2026. Un merecido reconocimiento a tu talento, sensibilidad y extraordinaria trayectoria literaria, que ha llevado el nombre de Chile a lo más alto de las letras universales. ¡Un abrazo grande y cariñoso!

FRANCISCO UNDURRAGA
@Min_Undurraga
¡Qué orgullo para Chile! Felicito a Isabel Allende por este merecido Premio Planeta 2026. Su talento y sus historias han emocionado a generaciones de lectores en Chile y el mundo.

MÁXIMO HUERTA
@maximohuerta
Ayer fue una de esas noches en las que la literatura consigue sorprendernos. La gala del Premio Planeta 2026 75.º aniversario nos tenía reservada una auténtica jugada maestra: Isabel Allende, una de las grandes voces de la literatura en español, se alzaba con el premio.

PAZ ZÁRATE
@Paz_ZarateB
Qué orgullo para Chile, la gran Isabel Allende Llona. Sin miedo a presentarse bajo seudónimo y por primera vez -a los 84 años- a un concurso literario, porque “a mi edad ya no hay nada que perder

ENFOQUE

Empleo formal: Motor en el Biobío

Camila Álvarez,
SEREMI del Trabajo y Previsión Social



La reciente puesta en marcha del Subsidio Unificado al Empleo (SUE) marca un punto de inflexión en las políticas laborales del país. Más de 17 mil trabajadores y sobre 220 empresas del Biobío postularon en sus primeras semanas, lo que nos ubica como la tercera región con más solicitudes a nivel nacional.

En el Biobío, en obras públicas, el plan considera 31 proyectos por más de \$37 mil millones y 2.300 puestos de trabajo.

Basta pararse un día al inicio o la salida de un colegio para entender por qué impulsamos este proyecto de ley: nos encontramos con autos en doble fila, apoderados apurados y niños que cruzan entre vehículos con la mochila al hombro. Nuestra propuesta es que exista un radio de 500 metros con una velocidad establecida de 30 km/h en establecimientos educacionales, y creo que ya no podemos seguir postergándola.

Hoy el límite urbano en Chile es de 50 km/h; solo en las Zonas de Escuela baja a 30 km/h, y únicamente en los horarios de entrada y salida de los alumnos, según el artículo 146 de la Ley de Tránsito. Pasada esa hora, el mismo niño que cruza para ir a un taller o a buscar a su hermano queda sin esa protección.

La velocidad pesa más de lo que se imagina. Según cifras de la OMS, un peatón adulto atropellado a 30 km/h tiene cerca de un 10% de riesgo de morir; imagínese a 55 km/h: ese riesgo aumenta, y más aún para un niño, que es más pequeño y frágil.

Las cifras chilenas nos hablan

duramente: en 2025 murieron 47 niños y niñas de entre 0 y 14 años en siniestros viales, según la Sociedad Chilena de Pediatría y CONASET, mientras que otros 2.670 resultaron lesionados, 294 de ellos con lesiones graves, de un total de 3.609 menores involucrados.

Esos datos muestran además que la protección infantil no tiene una sola cara: la mayoría de los niños fallecidos viajaba como pasajero, 25 iban sin silla de retención ni cinturón, y otros 5 usaban una silla mal instalada. Se estima que solo un 35% de los niños usa sistemas de retención infantil en Chile, y más del 90% de quienes los usan cometen errores de instalación o de uso. Cuidar a la infancia exige velocidades que no maten y sillas bien puestas.

Otros países ya dieron este paso. Senegal aprobó en 2022 una ley que exige 30 km/h alrededor de todos sus colegios, Túnez hizo lo mismo en 2023 y México fijó en 2023 límites de 20 a 30 km/h en los entornos escolares. En Chile cada municipio decide por decreto, así que un

Este instrumento reemplaza beneficios dispersos y acierta al integrar un enfoque dual. Incentiva al trabajador que busca reinsertarse y respalda al empleador al momento de contratar, con especial énfasis en las pymes. Su foco en jóvenes, mujeres, mayores de 55 años y personas con discapacidad apunta a quienes más les cuesta acceder a un empleo formal.

El SUE se suma al plan “Chile Despega, con más pega”, presentado por el Presidente José Antonio Kast, que a nivel nacional moviliza cerca de \$1,3 billones para generar más de 100 mil empleos. Se trata de una medida de corto plazo en la que trabaja el Gobierno para ayudar e incentivar a las empresas y empleadores a seguir operando y contratando, junto con el Subsidio a la Contratación, que suma 75

mil cupos en todo el país para llegar a 100 mil. En el Biobío, en obras públicas, el plan considera 31 proyectos por más de \$37 mil millones y 2.300 puestos de trabajo.

Desde la Seremi del Trabajo y Previsión Social del Biobío, nuestro foco está en que estas herramientas lleguen a quienes las necesitan, orientando a empresas y trabajadores en sus postulaciones.

El Biobío ha demostrado resiliencia ante los vaivenes económicos. Hoy, aprovechar herramientas como la Ventanilla Única Social y este subsidio de hasta 1,3 millones de pesos por beneficiario es una tarea conjunta. Consolidar el empleo formal dinamiza nuestra economía regional y devuelve seguridad social y estabilidad a miles de hogares. Sigamos impulsando este camino.



Cada kilómetro por hora cuenta cuando hay niños en la calle

Natalia Stuardo,
directora de la Corporación Martín por la Vida



En 2025 murieron 47 niños y niñas de entre 0 y 14 años en siniestros viales, mientras que otros 2.670 resultaron lesionados, según la Sociedad Chilena de Pediatría y CONASET.

niño puede estar más o menos protegido según la comuna donde le toque estudiar. Eso no tiene sentido.

Una ley sola no lo resuelve todo. Hacen falta señales visibles, cruces seguros, fiscalización, educación sobre el uso de sillas infantiles y recursos para los municipios. Pero un estándar nacional permite que esas medidas lleguen a todas partes.

Bajar la velocidad es una de las decisiones más simples que podemos tomar para cuidar a la infancia.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Peaje del centralismo: Inequidad vial en las regiones

El reciente acuerdo entre el Ejecutivo y las empresas concesionarias para rebajar las tarifas del TAG en la Región Metropolitana ha reabierto un conflicto histórico en la relación entre la capital y el resto del país. Aunque cualquier alivio al bolsillo de las familias es bienvenido, la decisión del Gobierno Central de priorizar de manera exclusiva a las autopistas urbanas de Santiago expone una preocupante desigualdad territorial que profundiza la sensación de postergación en regiones clave como la del Biobío.

La movilidad no es un lujo ni un privilegio; es una necesidad básica para miles de trabajadores y estudiantes que se desplazan diariamente. Sin embargo, en el Biobío la conectividad tiene un costo desproporcionado. Con el despliegue del cobro electrónico en el Puente Industrial, el peaje de Agua Amarilla en la Ruta del Itata —históricamente catalogado entre los más onerosos del país—, la Autopista Costa Arauco y la ruta Concepción-Cabrero, la población regional financia diariamente una red vial costosa sin recibir los mismos beneficios ni incentivos que se otorgan en la capital. Mención aparte es el puente industrial que conecta a San Pedro de la Paz con Hualpén. La empresa concesionaria cobra los peajes aún cuando las obras no están 100% terminadas.



Mientras los conductores capitalinos ven disminuidos sus costos de traslado, las familias del Biobío deben seguir asumiendo tarifas altas que impactan directamente en su presupuesto mensual y en la competitividad productiva de la zona.

Reducir las tarifas del TAG en Santiago mientras se ignoran las autopistas interurbanas y los peajes del sur transmite un mensaje inequívoco y amargo: existen ciudadanos de distintas categorías según la latitud en la que residen. Mientras los conductores capitalinos ven disminuidos sus costos de traslado, las familias del Biobío deben seguir asumiendo tarifas altas que impactan directamente en su presupuesto mensual y en la competitividad productiva de la zona.

Además del sesgo centralista, la fórmula negociada plantea dudas de fondo. Extender los plazos de concesión a cambio de rebajas tarifarias puntuales termina garantizando el negocio financiero de las empresas administradoras a largo plazo, sin resolver las fallas estructurales del sistema de concesiones viales. Si existe la voluntad política y la capacidad técnica para renegociar contratos en la Región Metropolitana, esa misma disposición debe aplicarse con urgencia y equidad en el resto de Chile.

La equidad territorial no se construye con discursos, sino con políticas públicas justas y descentralizadas. El Gobierno debe atender el clamor transversal de las regiones e incorporar de inmediato a las rutas del Biobío en la mesa de negociación. Continuar postergando al sur solo consolida una brecha inaceptable en un país que aspira al desarrollo integral.

CARTAS

Aprender de los docentes rurales

Señor Director:

Hace un tiempo tuve el honor de visitar una escuela rural multigrado, experiencia que me marcó y me permitió mirar esta vocación desde otra perspectiva. Vi a una profesora profundamente comprometida con sus estudiantes, un ambiente de cariño y confianza, niños de distintos cursos aprendiendo y colaborando y una alegría contagiosa frente a una actividad tan simple como la lectura en voz alta.

Pero también conocí la otra cara: una docente que enseña a estudiantes de primero a sexto básico en una misma sala, asume múltiples responsabilidades y sostiene buena parte de la vida de su comunidad. Vi desafíos y brechas educativas importantes, pero también el enorme impacto de una profesora que no puede faltar, porque si ella no está, la escuela no abre.

Se debe valorar y reconocer la labor de los docentes rurales: que los valoremos, aprendamos de ellos y reconozcamos su aporte y también los desafíos que enfrentan. Estoy convencido de que si quienes trabajamos en educación tuviéramos la oportunidad de visitar una escuela rural y conocer el trabajo y la dedicación que existe en ellas, estaríamos más cerca de entregarle a nuestros estudiantes un futuro lleno de oportunidades.

Cristián Antúnez

La temible IA

Señor Director:

El mercado laboral chileno atraviesa un momento complejo. La desocupación alcanzó un 9,6%, mientras el número de personas ocupadas disminuyó un 0,9% y el empleo asalariado formal cayó un 2,9% en doce meses. En las regiones, donde muchas oportunidades dependen de sectores productivos específicos, como la minería o la agroindustria, esta realidad puede sentirse con mayor intensidad.

En este escenario, la inteligencia artificial vuelve a instalar la preocupación por el eventual reemplazo de trabajadores. Sin embargo, automatizar una tarea no significa necesariamente prescindir de quien la realiza. Antes de eliminar un rol, las organizaciones deberían preguntarse si es posible rediseñarlo y preparar a esa persona para asumir nuevas funciones.

La reconversión laboral es una responsabilidad compartida entre las empresas y sus colaboradores. Capacitar a quienes ya conocen la operación no solo fortalece su empleabilidad, sino que también permite conservar conocimiento específico, aprovechar la experiencia acumulada y responder a las transformaciones

del entorno. Más aún cuando el 39% de las habilidades esenciales cambiará hacia 2030 y capacidades como el pensamiento crítico, el servicio al cliente y la gestión de equipos siguen siendo especialmente difíciles de automatizar.

En la era de la adaptabilidad, la respuesta no puede ser reemplazar primero y capacitar después. El camino debe ser anticipar, formar y reconvertir, para que la tecnología se transforme en una aliada tanto de las organizaciones como de las personas. La innovación seguirá avanzando; nuestra responsabilidad es procurar que las capacidades humanas avancen con ella.

Marisol Aguayo

Permisología y suelo industrial

Señor Director:

La permisología lleva bastante tiempo instalada en el debate público. Se ha discutido mucho sobre los plazos de aprobación, la cantidad de trámites y sus efectos sobre la inversión. Se trata de un problema que afecta a distintos proyectos de infraestructura, desde hospitales, cárceles y carreteras hasta puentes y obras hidráulicas, especialmente necesarias frente a los fenómenos climáticos recientes. Sin embargo, hay un aspecto que merece mayor atención: la disponibilidad de suelo para desarrollar infraestructura industrial y logística, especialmente en ciudades como Santiago.

En el sector de bodegaje, el problema comienza incluso antes de solicitar un permiso. No basta con encontrar un terreno bien ubicado, cercano a las principales vías de transporte y a los centros de consumo. También es necesario que su uso de suelo permita desarrollar este tipo de instalaciones, una condición que reduce las alternativas disponibles y puede dificultar la expansión de la infraestructura logística, cada vez más necesaria para el desarrollo de múltiples tipos de empresa.

Por eso, la discusión sobre permisología también debería incorporar una mirada de largo plazo sobre la planificación territorial. Las ciudades crecen, cambian sus necesidades de abastecimiento y requieren espacios adecuados para almacenar y distribuir productos. Si esa demanda no se considera oportunamente en los instrumentos de planificación, las empresas pueden enfrentar mayores dificultades para encontrar ubicaciones apropiadas.

Agilizar los permisos es necesario, pero también lo es revisar cómo estamos planificando el suelo destinado a actividades industriales y logísticas.

Maximiliano Montenegro



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono. Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

4

son los recintos paralizados.

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Observaciones del CDE mantienen en pausa el acuerdo contractual que busca reactivar la Red Biobío de Hospitales

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

Nuevos antecedentes entregados por el Ministerio de Salud (Minsal), con la presencia la propia ministra de la cartera, May Chomalí, a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados dieron cuenta de la compleja trama administrativa que mantiene estancada la construcción de los cuatro nuevos recintos asistenciales de la Red Biobío de Hospitales.

A pesar de que el marcado retraso en los avances físicos ha sido objeto de constante preocupación a nivel regional, los datos oficiales confirman que la raíz del problema no radica en aspectos constructivos en terreno, sino en un extenso conflicto contractual y judicial entre el Ministerio de Obras Públicas y la empresa concesionaria SC Hospitales Red Biobío S.A. (OHLA).

De acuerdo con el reporte técnico del Minsal, el proyecto que está valorado en más de US\$325 millones para sumar 569 camas y 14 pabellones a la región registra hoy un avance real de apenas un 9% ponderado por inversión, frente al 35% que estaba programado para esta etapa, manteniendo aún sin definir la fecha de término de los cuatro hospitales.

La brecha técnica es especialmente notoria al contrastar las zonas, ya que mientras los recintos de Santa Bárbara y Nacimiento alcanzan un 21,01% y un 20,68% de ejecución respectivamente, los establecimientos de mayor volumen del Servicio de Salud Concepción muestran un dinamismo mínimo, situándose el Hospital de Lota en un 7,44% y el de Coronel en solo un 5,98%.

En la presentación realizada por el jefe de Inversiones de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, Cristian Orellana, a la instancia parlamentaria, se dio cuenta de que el origen de

A la espera de subsanar los reparos del organismo arbitral para modificar el contrato con la concesionaria, el proyecto de cuatro nuevos recintos asistenciales continúa sin plazos definidos.

FOTO: RENDER MOP BIOBÍO



la paralización administrativa se remonta al incumplimiento por parte de la firma de los hitos obligatorios de avance del 15% fijados en las bases del contrato para cada hospital, controversia que se conoció en marzo de 2025.

Aunque a fines de 2025 se anunció la intención de alcanzar un acuerdo transaccional entre las partes para reestructurar la concesión, dicho documento no se ha formalizado y permanece en etapa de revisión, lo que impide fijar un nuevo calendario de entregas para las obras.

"Estamos en pleno proceso, en revisión de las partes con obser-

vaciones del Consejo Defensa del Estado (CDE) que están siendo subsanadas, esperando un documento final que pueda presentarse sin observaciones al CDE nuevamente, a Dipres y a Salud, de manera de poder modificar el contrato y que la concesionaria continúe avanzando en los nuevos plazos que van a ser conocidos una vez firmado el contrato por todas las partes", afirmó jefe de Inversiones de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.

Asimismo, en paralelo, el conflicto se trasladó a los tribunales luego de que la concesionaria impugnara judicialmente las

multas impuestas por el Estado por un total de 22 mil UTM.

No obstante, dicha causa civil se encuentra actualmente suspendida de común acuerdo entre las partes para permitir las negociaciones de una mesa de trabajo liderada por la Dirección General de Concesiones del MOP, la cual busca viabilizar un acuerdo transaccional que resguarde el patrimonio fiscal y obtenga la aprobación del Consejo de Defensa del Estado, la Dipres y Salud antes de traducirse en una modificación contractual definitiva.

Consultada respecto del fi-

nanciamiento para la red y otros proyectos de infraestructura para la salud, la ministra señaló "después que terminemos la discusión de presupuesto, vamos a hacer público los proyectos los cuales vamos a poder financiar en los próximos 4 años. Hemos estado trabajando en ellos en la priorización de los establecimientos y de los hospitales que están en sus diferentes etapas, y eso lo vamos a hacer público inmediatamente de terminar la discusión".

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

2012

fue el año en que el proyecto ingresó al Congreso.

CINCO AÑOS ESTANCADA EN EL SENADO

Reforma Procesal Civil: comisión asesora espera tener borrador de indicaciones en marzo de 2027

Gonzalo Cortez Matcovich, académico UdeC convocado a integrar la comisión asesora del Ministerio de Justicia, abordó las principales líneas de acción del trabajo prelegislativo y la necesidad de reemplazar el código vigente.

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

El Gobierno activó su ofensiva para destrabar la Reforma Procesal Civil, proyecto ingresado al Congreso en 2012 que fue aprobado en general por el Senado en 2021, tras superar su primer trámite en la Cámara de Diputadas y Diputados.

Desde entonces, su discusión particular permanece estancada en la Comisión de Constitución de la Cámara Alta. Ahora, el Ministerio de Justicia busca descongelar su tramitación mediante una revisión integral del texto.

En ese contexto, Diario Concepción conversó con Gonzalo Cortez Matcovich, doctor en Derecho y profesor titular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, convocado a integrar la Comisión Asesora del Ministerio de Justicia. El académico abordó los cambios que requiere el sistema, el papel de la Corte Suprema y los desafíos de reformar los juicios ejecutivos.

—**¿Cómo recibe esta designación y qué significa para usted asumir esta responsabilidad? ¿Cómo espera contribuir a la reforma desde su experiencia académica y profesional?**

—La verdad es que me sorprendió el nombramiento. Aunque llevo varios años trabajando en la reforma procesal civil, no siempre se valora la labor que se hace en las universidades regionales. Estoy muy satisfecho y dispuesto a

poner todo mi empeño en sacar adelante la reforma.

Hace poco cumplí treinta años como académico en la Universidad de Concepción. Eso, sumado a mi experiencia como abogado en la Corte de Concepción, me ha permitido detectar sus puntos críticos.

—**En su primera reunión con el ministro de Justicia, Fernando Rabat, ¿qué materias abordaron y cuáles serán las prioridades de trabajo?**

—El ministro Rabat nos propuso un cronograma de trabajo bastante exigente, basado en un Comité Consultivo y una Comisión Asesora. El primero tiene la misión de revisar y actualizar el texto del proyecto de nuevo Código Procesal Civil, mientras que la segunda, de la cual formo parte, debe revisar y elaborar propuestas sobre las materias que quedaron pendientes durante el primer trámite constitucional.

Entre ellas, destaco la regulación de un nuevo procedimiento ejecutivo, el recurso de casación, la incorporación de la mediación judicial como trámite previo para ejercer determinadas acciones civiles y la adecuación del proyecto a los cambios introducidos por la ley de tramitación electrónica y la incorporación de nuevas tecnologías al proceso civil, entre otras.

—**¿A su juicio qué materias requieren los cambios más profundos? En particular, ¿mantendría el diseño del recurso**



FOTO: FACULTAD CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES UDEC.

extraordinario para uniformar la jurisprudencia o cree necesario revisar el papel de la Corte Suprema en la justicia civil?

—Sin duda, un tema fundamental es el sistema recursivo, tanto en lo que respecta a la impugnación de sentencias dictadas en primera instancia como al rol que le corresponde a la Corte Suprema en esta materia.

La uniformidad de la jurisprudencia representa un valor fundamental. Prácticamente todos los

Ciudad

FOTO: MINISTERIO DE JUSTICIA

sistemas jurídicos intentan conseguirla en la mayor medida posible, aunque de distintas maneras.

Esta misión es muy difícil de cumplir con unos tribunales que registran más de cincuenta mil ingresos durante el presente año. La capacidad de un tribunal para uniformar sus decisiones es inversamente proporcional al número de asuntos que conoce.

—El Ejecutivo espera presentar indicaciones entre enero y abril de 2027. ¿Es realista ese plazo para un trabajo técnico de esta magnitud? ¿Cuándo esperan tener las primeras propuestas y qué podría retrasar el calendario?

—El cronograma es exigente, pero todos estamos dispuestos a poner todo nuestro empeño para que vea la luz. La idea es que, de aquí a marzo podamos tener preparadas las bases de una propuesta de indicaciones.

—El proyecto lleva 14 años en el Congreso y no registra avances sustantivos desde 2021. ¿A qué atribuye ese estancamiento? ¿Es un problema de voluntad política o hay otros factores?

—Pienso que esto responde a varios factores. Desde luego, el aspecto económico es decisivo, considerando que se trata de una reforma de gran envergadura. Sin embargo, estudios recientes han destacado los costos de no reformar, que superan con creces lo que demandaría implementar un nuevo sistema procesal.

También está el aspecto orgánico, que necesariamente debe acompañar la reforma de los procedimientos y abordar cuestiones clave.

A mi juicio, la implantación de un nuevo Código Procesal Civil es un imperativo. La oralidad, la intermediación y la concentración han puesto en evidencia los defectos de nuestro proceso civil, que data de 1902.

No es razonable que en nuestro ordenamiento coexista un proceso penal, laboral o de familia que mira al siglo XXI, junto a un proceso civil anclado en la época de las carretas. La política de “parcheo legislativo” debe abandonarse.

—Las cobranzas representan una parte importante de la carga de los tribunales civiles. ¿Qué cambios deberían introducirse en los juicios ejecutivos para reducir esa sobrecarga sin debilitar las garantías de los deudores?



—Sin duda, los juicios ejecutivos representan por lejos el mayor ingreso de causas en primera instancia. Esto distrae al juez de sus labores netamente jurisdiccionales y, además, el sistema no es eficiente, porque no termina de cumplir su objetivo básico: reintegrar el patrimonio del acreedor que cuenta con un título al que la ley confiere mérito suficiente para proceder directamente a su cobro.

Las innovaciones deben apuntar, sobre todo, a mejorar su eficacia, introducir mecanismos que faciliten la búsqueda y selección de bienes para el embargo y perfeccionar los sistemas de enajenación de los bienes embargados.

—¿En qué materias tendría sentido incorporar la mediación judicial obligatoria antes de iniciar determinadas acciones civiles? ¿Cómo evitar que se convierta en una etapa adicional que retrase la resolución de los conflictos?

—En lo personal, creo que los sistemas de mediación obligatoria implementados en nuestro país tienen sus luces y sombras, pero no es posible prescindir de ellos. La oferta del sistema de justicia no puede limitarse únicamente a la solución judicial de los conflictos.

En materias de menor cuantía,

como los juicios de cobro de pesos, el arrendamiento de bienes o la partición judicial, entre otras, la mediación puede ser una forma mucho más eficaz de resolver las controversias y, al mismo tiempo, descongestionar el aparato judicial.

—¿Tendrán libertad para proponer cambios de fondo, incluso si sus propuestas no coinciden con las preferencias del Ejecutivo?

—En lo personal, no concibo la actividad académica sin libertad ni pensamiento crítico. Conozco prácticamente a todos los integrantes de la comisión. No me cabe duda de que el principal insumo de la comisión será el debate de las ideas, con la disposición a persuadir, pero también a ser persuadido. Esa es una responsabilidad insoslayable.

—¿Qué cambio concreto debería notar una persona con la modernización de la justicia civil? ¿Cómo garantizar que también mejore el acceso a la justicia en zonas rurales y territorios alejados de los principales centros urbanos?

—El ministro Rabat insistió en la necesidad de mejorar el acceso de los ciudadanos a la justicia. Se trata de una aspiración compartida por todos los actores del siste-

ma, en la que el Poder Judicial ha puesto especial énfasis.

En ese contexto, pienso que contar con procedimientos cuyas reglas sean claras y comprendidas por todos y consideren al usuario como la pieza clave del sistema de enjuiciamiento, va a mejorar, sin duda, la percepción ciudadana sobre el funcionamiento de nuestra justicia.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

OBITUARIO



Con profundo pesar, comunicamos el sensible fallecimiento de quien fue el padre de nuestra colega y compañera de trabajo Sra. Rosa De La Rosa, señor:

**ALFREDO ENRIQUE
DE LA ROSA ALARCÓN
(Q.E.P.D.)**

Acompañamos a la Sra. Rosa y a toda su familia en estos momentos de dolor, haciéndoles llegar nuestras más sinceras condolencias y sentimientos de apoyo.

Equipo Medios UdeC

Ciudad

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

La eventual compra municipal del edificio de la YMCA de Concepción enfrenta un nuevo obstáculo: las deudas y los gravámenes que pesan sobre la propiedad podrían abrir la puerta a un remate judicial.

Aunque la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) descartó que el financiamiento esté rechazado, advirtió que las observaciones legales deben resolverse antes de concretar la adquisición.

Frente a ese escenario, el abogado de la Ymca, Hans Laurie, sostuvo que los antecedentes no son nuevos y que han formado parte de las conversaciones con los potenciales compradores. La estrategia de la institución, explicó a Diario Concepción, es concretar una venta directa que permita pagar a los acreedores con los recursos obtenidos.

“Todos los actores, no sólo el municipio de Concepción, sino que otros potenciales compradores que han existido, han tenido en consideración, y siempre lo hemos dicho así, estos gravámenes que pesan sobre el edificio”, declaró.

Laurie detalló que las cargas corresponden a embargos y prohibiciones de enajenar. Según explicó, tras revisar los antecedentes, la Subdere formuló consultas que deberán ser respondidas, pero insistió en que la solución propuesta por la corporación consiste en incorporar a los acreedores a la operación.

“La respuesta a eso es bastante simple, en el sentido de que los acreedores van a concurrir conjuntamente con la corporación YMCA en la venta, y van a percibir directamente sus dineros”, sostuvo.

La explicación marca una diferencia con las alertas levantadas esta mañana por la Subdere, que apuntó a la necesidad de subsanar las observaciones antes de adquirir el inmueble. Además, cabe recordar que en septiembre el mismo Laurie había sostenido que no existían impedimentos legales para concretar la venta.

Libertad de los acreedores

La fórmula propuesta por la YMCA depende de que los acreedores acepten participar en la venta directa. De lo contrario, pueden continuar con las gestiones judiciales para recuperar los montos adeudados, incluso mediante un eventual remate del inmueble.

“Si alguno de ellos no está disponible para esa solución, naturalmente tiene el derecho a continuar sus acciones judiciales y buscar, eventualmente, el remate de este inmueble”, reconoció Laurie.

Ahora bien, el jurista defendió que la venta directa es la alternativa más conveniente, pues permitiría saldar las obligaciones sin llegar a una subasta. “Es obvio pensar que el mejor escenario para todos no es un remate, sino que es una venta directa y que se



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

RIESGO DE REMATE

YMCA afirma que gravámenes al inmueble eran conocidos y defiende intención de venta directa de su edificio

Por su parte, la Subdere aclaró que el financiamiento no está descartado y no existe un plazo límite para subsanar las observaciones legales, pese a que el municipio busca reunirse con la corporación antes de fin de año.

paguen cada uno de los acreedores”, indicó.

Financiamiento sigue abierto

Consultada, la jefa regional de la Subdere, Ana María Abello, aseguró que el préstamo solicitado por la Municipalidad de Concepción no está caído. Explicó que las alertas se relacionan con gravámenes, embargos y otros requisitos legales que deben resolverse antes de adquirir la propiedad.

“No hemos dicho que no se va a financiar, lo que hemos dicho es que hemos levantado algunas alertas que pueden causar algunos problemas para la adquisición de este inmueble”, señaló.

Abello reconoció que existe la posibilidad de un remate, aunque precisó que no hay un plazo límite para subsanar las observaciones. “No vamos a adquirir un inmueble que después se vaya a poder ir a remate”, advirtió.

Por su parte, el alcalde de Concep-

ción, Héctor Muñoz, confirmó que el equipo jurídico municipal está revisando los antecedentes para determinar cuál es el riesgo concreto. El jefe comunal reconoció que, por ahora, el municipio maneja una alerta general vinculada a las deudas con personas y acreedores, pero que todavía debe precisar sus alcances.

“Terminando el análisis jurídico vamos a dar específicamente cuál es el riesgo mayor”, sostuvo.

En adición, Muñoz indicó que el

municipio espera sostener reuniones con los abogados de la YMCA antes de fin de año, con el objetivo de resolver las observaciones antes de avanzar con el préstamo, proyectado para 2027. No obstante, advirtió que la continuidad de la iniciativa depende de que los problemas sean subsanados por los propietarios.

“Si hay un problema de parte de los propietarios de la YMCA que persisten, no podemos seguir arriesgando recursos públicos”, afirmó.

Por último, el jefe comunal añadió que la adquisición no es el único proyecto deportivo que impulsa el municipio, por lo que, si la operación no prospera, la comuna deberá avanzar con otras alternativas de infraestructura.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

DESDE MAULE A BIOBÍO

Proyecto de más de 400 kilómetros de trazado eléctrico suma reclamaciones ante Tribunal Ambiental

Cuestionan la decisión del Comité de Ministros que aprobó la iniciativa en 2025, pese al rechazo inicial de su evaluación.

Montserrat Serra Cárdenas
contacto@diarioconcepcion.cl

El proyecto Sistema de Transmisión Zonal Grupo 3 S/E Itahue - S/E Hualqui enfrenta nuevas acciones judiciales luego de que el Segundo Tribunal Ambiental admitiera a trámite reclamaciones presentadas por municipios, organizaciones sociales e indígenas y particulares que buscan revertir su aprobación ambiental.

Las acciones cuestionan las resoluciones que rechazaron las solicitudes de invalidación de la aprobación del proyecto, adoptada por el Comité de Ministros en octubre de 2025. Los reclamantes solicitan que se anulen esas decisiones y se restablezca la resolución de calificación ambiental desfavorable emitida originalmente en 2024.

La iniciativa contempla un trazado de más de 400 kilómetros entre las regiones del Maule, Ñuble y Biobío, con intervenciones en alrededor de 20 comunas. Los recursos judiciales plantean cuestionamientos relaciona-

dos con la evaluación de los impactos ambientales, la participación de municipios y comunidades y las consecuencias territoriales de la instalación de la línea.

Ricardo Fuentes, alcalde de Hualqui y presidente de la Asociación de Municipalidades para la Preservación de la Biodiversidad en el Territorio Nonguén y Otros Ecosistemas, sostuvo que la aprobación se produjo después de que el estudio de impacto

ambiental fuera rechazado por la autoridad ambiental.

“Recordemos que el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto fue rechazado por el Servicio de Evaluación Ambiental por graves deficiencias técnicas. El proyecto nunca obtuvo Resolución de Calificación Ambiental favorable”, señaló.

El jefe comunal cuestionó que, durante la revisión posterior ante el Comité de Ministros, la empresa in-

corporara antecedentes que, según indicó, no fueron sometidos a una nueva evaluación por los organismos con competencias ambientales ni a participación ciudadana.

Entre los argumentos expuestos en las reclamaciones se encuentra la supuesta falta de fundamentación técnica para revertir el rechazo ambiental inicial. La Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío cuestionó que la resolución aprobatoria no explicara suficientemente cómo los nuevos antecedentes permitían superar las observaciones que habían motivado el rechazo del proyecto.

El recurso también plantea que la autoridad recibió estudios adicionales presentados por la empresa sin otorgar a los municipios y otros interesados la posibilidad de conocerlos y formular observaciones.

Asimismo, se pone en duda la evaluación del valor paisajístico y la eventual separación de obras vinculadas al proyecto, lo que, a juicio de los reclamantes, habría impedido analizar de manera conjunta sus impactos.

“Hemos insistido en la necesidad de modificar partes del trazado por su afectación a ecosistemas, viviendas, humedales, zonas vulnerables por incendios forestales y la evidente afectación al Parque Nacional Nonguén”, afirmó Fuentes.

En paralelo, una acción presentada por asociaciones indígenas, organizaciones sociales y vecinos plantea afectaciones a espacios culturales, áreas

de recolección de lawen (plantas utilizadas en la medicina mapuche) y sitios ceremoniales.

También cuestiona la ausencia de un proceso de consulta indígena y la forma en que se evaluaron especies de flora amenazada, entre ellas el queule, el pitao y el naranjillo.

Los reclamantes sostienen que la evaluación de los impactos no consideró adecuadamente las relaciones territoriales y culturales de las comunidades con los lugares intervenidos.

Jorge Romero, alcalde de Cobquecura e integrante de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, sostuvo que la preocupación de los municipios se relaciona especialmente con las consecuencias para las comunidades rurales.

“Lo primero que nosotros estamos esperando es que efectivamente este trazado no sea desarrollado, entendiendo que, si bien falta energía, no podemos permitir que eso genere un daño medioambiental con nuestras comunidades, especialmente el mundo rural”, señaló.

Romero agregó que existe preocupación por los efectos que la instalación de la línea podría tener sobre la agricultura familiar campesina y las actividades económicas de los habitantes ubicados en el trazado proyectado.

El alcalde también cuestionó la forma en que las comunidades se enteraron de la iniciativa. Según afirmó, los municipios conocieron el trazado a través de organizaciones ambientales y no mediante información oficial.

De acuerdo con los antecedentes entregados por los reclamantes, las nuevas acciones se suman a cuatro causas que ya se encontraban en tramitación ante el Segundo Tribunal Ambiental, entre ellas la presentada por la Asociación de Municipalidades para la Preservación de la Biodiversidad en el Territorio Nonguén y Otros Ecosistemas.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: /CC

Controversia se generó al interior del Concejo Municipal de Concepción luego de que el alcalde, Héctor Muñoz, presentara una modificación presupuestaria para redestinar casi 41 millones de pesos.

En detalle, el jefe comunal y el concejo aprobaron, por 7 votos a favor y 3 en contra, reasignar los fondos originalmente contemplados para la celebración del Día del Niño hacia la Fiesta de Navidad de la comuna penquista. Esta acción administrativa, que consta del traspaso de los mencionados \$41 millones, se ejecutó en estricto apego a la normativa legal vigente.

La concejala del Partido Comunista (PC), Olimpia Riveros, cuestionó

Alcalde Muñoz aclara traspaso de \$41 millones para Navidad: “No se tocaron recursos de protección de la niñez”

que los montos sean trasladados hacia actividades de recreación.

“La recreación es importante, pero no puede ser el foco central del quehacer municipal. Cuando el Concejo Municipal ya aprobó presupuesto para infancia, para turismo, para emprendimiento, no se justifica que no se haya invertido efectivamente en esas áreas y, por lo tanto, nosotros estamos expresando nuestra molestia”, indicó.

Frente a las críticas, el alcalde Héctor Muñoz descartó que esta medida signifique un recorte para los programas sociales.

La autoridad aclaró que los recursos no se ocuparon en la fiesta planificada para el Día del Niño, por lo que ahora serán reasignados para las cele-

braciones navideñas.

“No se pudo realizar la actividad del Día del Niño en invierno. Lo que se decidió por la administración fue

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



cambiar ese mismo recurso que era enfocado a los niños y a la familia a actividades de Navidad, hacerlas en más lugares para en parte compensar esa actividad que los niños no tuvieron y hacerlo en Navidad. Aquí no se tocaron recursos ni de la protección de la niñez”, manifestó Muñoz.

La iniciativa logró avanzar debido a que el alcalde cuenta con un concejo mayoritariamente a su favor, lo que explica el apoyo a la modificación presupuestaria. No obstante, aún quedan puntos pendientes que deberán ser abordados en la próxima sesión.

Ciudad

REGIÓN DE ÑUBLE

Municipalidad de Quillón y la UdeC realizan operativo de salud para personas en lista de espera

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Conforme a datos entregados pro el Ministerio de Salud, este 2026, los tiempos de espera para las atenciones de alguna especialidad se sitúa en 226 días, realidad que afecta a cerca de 2,8 millones de personas.

Con estos números como telón de fondo es que el alcalde Quillón, Felipe Catalán, explicó el alcance que significa para su comuna el operativo de salud realizado por la Universidad de Concepción, en el Cefam y en la Escuela Héroes de Itata, en esa comuna, alcanzando a cerca de 100 personas, en su mayoría vecinos de la ruralidad, entorno en el que estas esperas se hacen aún más largas.

“Gracias a esta alianza con la casa de estudios, hoy nos visitan profesionales y alumnos de distintas facultades, como Enfermería, Medicina, Oncología, entre otras, que vienen a sacar algunos nudos críticos que tenemos, por ejemplo, en las listas de espera oncológicas, que vienen totalmente a entregar una solución para nuestros vecinos en este largo territorio rural”, comentó el jefe comunal.

Fue precisamente el alcalde quien contactó a los directivos de la UdeC, quienes acogieron el llamado y comenzaron con las atenciones en la comuna, actividad para lo que incluso, concurrieron con un box de atención móvil.

Las facultades del área de la salud que concurrieron al llamado fueron las de Farmacia, con sus tres carreras, Bioquímica, Nutrición y Farmacia; la de Medicina, con la carrera de Kinesiología; la facultad de Odontología y la facultad de Enfermería quienes se enfocaron de manera especial en el ámbito nutricional y en el uso de medicamentos.

“Hoy nos acompañan cerca de 60 personas, profesionales y estudiantes en su fase final de formación que van a colaborar a resolver estos problemas y



FOTOS: LA DISCUSIÓN

Servicios tuvieron un alcance de 100 atenciones en el Cefam y en la Escuela Los Héroes de Itata. En Chile, el promedio de espera por parte de las personas inscritas para recibir estas atenciones, es de 226 días y es aún más extensa en zonas rurales.



prolongar en el tiempo un programa de atención que permita a los estudiantes y a los académicos apoyar las tareas de salud de la comuna”, comentó Jorge Fuentealba.

Información sobre fármacos El facultativo confirmó que dentro de la gente de actividades de extensión a la comunidad, se contemplan nuevos operativos de salud en terreno.

Precisó que “cada una de las facultades tiene su agenda respecto de operativos parti-

culares, pero en este caso la municipalidad se acercó a la universidad, desarrollamos un proceso de una construcción comunitaria, colectiva, de lo que se quería resolver y creo que es una instancia muy enriquecedora el poder evaluar en conjunto cuáles son las necesidades en las que la universidad puede poner sus capacidades a disposición”.

Finalmente, el vicerrector adelantó que se contempla desarrollar un programa piloto, “probablemente inédito, en la región de Ñuble y en la región de Bio Bio que tiene relación con el establecimiento, el diseño de un centro de información de medicamentos que probablemente va a ser pionero en ambas regiones”.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

aborda la idea de un proyecto de ley para modificar el Código Sanitario y permitir que las farmacias prescindan del químico farmacéutico, siendo rechazado de forma tajante por organizaciones y especialistas del ámbito farmacéutico.

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

Rechazo categórico y preocupación ha manifestado la comunidad farmacéutica nacional y local tras conocerse la idea de un proyecto de ley para modificar el Código Sanitario y permitir que las farmacias puedan prescindir del químico farmacéutico.

La propuesta se presentó en el Boletín N° 18.719-11 por el diputado Diego Vergara y otros parlamentarios, y estaría pensada para que localidades rurales y alejadas tengan acceso a más farmacias, si bien la modificación sería general y no se limita a situaciones particulares.

Los riesgos para la salud de no garantizar una atención de calidad y segura por falta de profesionales capacitados es la gran alerta.

En una declaración pública, el Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile A.G. expresó que “esta iniciativa debilita una garantía sanitaria fundamental para la seguridad de las personas: la dirección técnica y supervisión profesional del químico farmacéutico”.

“La dirección técnica y la atención presencial de las y los químicos farmacéuticos no representan un costo operativo prescindible, sino la garantía sanitaria fundamental que resguarda a las personas en el uso seguro y efectivo de sus medicamentos”, declararon desde la Facultad de Farmacia de la Universidad de Concepción (UdeC), una de las unidades fundadoras de la casa de estudios en 1919 y pionera en la formación de químicos farmacéuticos en Chile.

Arnoldo Miranda, jefe de Carrera de Química y Farmacia de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Ucsc), complementó que “somos profesionales con sólidos conocimientos sobre los medicamentos, sus efectos terapéuticos y riesgos, legislación sanitaria, gestión farmacéutica, entre otras materias”.

Labor clínica esencial

Especialistas enfatizaron que la farmacia no es un establecimiento comercial y de consumo ordinario, sino que por definición y marco regulatorio es un centro de salud integrado a la red asistencial.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

COMUNIDAD FARMACÉUTICA EN ALERTA POR PROPUESTA LEGISLATIVA

Recientemente se conoció un proyecto de ley que permitiría prescindir de estos profesionales, pensando en acortar brechas de presencia de estos centros y acceso a fármacos en zonas rurales o alejadas, pero el gremio y academia enfatizaron que cumplen una labor clínica irremplazable que garantiza la salud y bienestar de las personas.

¿Farmacias sin químicos farmacéuticos?: especialistas advierten riesgos a la seguridad de pacientes

Es que allí se venden medicamentos que se deben concebir como un bien sanitario y social al ser insumos terapéuticos. Pero son también de alta complejidad: utilizados adecuadamente tienen el beneficio de tratar patologías y aliviar síntomas o dolencias para contribuir al bienestar, consumidos inadecuadamente implican

graves riesgos de toxicidad, efectos adversos y fallas terapéuticas.

Y el químico farmacéutico cuenta con una formación universitaria y conocimientos que le permiten cumplir un rol clínico elemental en todo el ciclo de vida del medicamento, del desarrollo al almacenamiento, dispensación y seguimiento,

aseguró Arnoldo Miranda.

“La formación nos permite contribuir a la salud de las personas mediante la educación, orientación, detección de problemas relacionados con medicamentos y la promoción del uso seguro y racional de los mismos”, sostuvo.

En este sentido, el equipo de la Facultad de Farmacia UdeC, afirmó que la función podría adquirir especial relevancia en localidades rurales o alejadas de los grandes centros urbanos donde es más limitada la disponibilidad y acceso a prestaciones sanitarias.

“En muchas de estas comunidades, el químico farmacéutico es uno de los profesionales de la salud más accesibles para la población. Reducir o eximir su presencia en estos establecimientos profundiza las brechas de acceso y priva a las personas de una orientación técnica indispensable para el uso seguro de sus tratamientos”, advirtieron.

Además, eliminar o reducir la presencia de profesionales en las farmacias no se traducirá en disminución significativa del precio de medicamentos y ahorro para usuarios, ya que el costo responde a factores vinculados al mercado y cadenas de distribución.

FOTO: /CC



Menos brechas de acceso y seguridad: rol estatal

Todas las organizaciones y especialistas de la comunidad farmacéutica reconocieron que la falta de farmacias y acceso oportuno a fármacos es un problema real que afecta a diversas comunidades rurales y aisladas en el territorio nacional, incluyendo Biobío, pero enfatizaron que exige una respuesta urgente de parte del Estado y debe abordarse mediante políticas públicas que permitan ampliar la cobertura y garantizar el acceso oportuno y equitativo, sin poner en riesgo la seguridad y salud de las personas.

Por ende, el llamado enfático es que cualquier iniciativa que apunte a modificar los estándares regulatorios de la profesión y

el funcionamiento de farmacias debe priorizar la calidad de la atención y la seguridad y el bienestar de las personas por sobre criterios económicos. Para ello debe evaluarse con rigor técnico y responsabilidad social.

Desde la UdeC advirtieron que “debilitar el rol y la presencia de las y los químicos farmacéuticos en la farmacia equivale a debilitar la seguridad asistencial del país”.

En su declaración, el Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile A.G. expuso que hay diversas alternativas y propuestas para mejorar el acceso a fármacos en territorios apartados de forma segura.

Entre éstas destacó la posibi-

lidad de promover las farmacias móviles y populares, e impulsar la presencia de profesionales farmacéuticos en localidades aisladas mediante programas de Etapa de Destinación y Formación, símil de aquellos de profesionales generales de zona de otras áreas de la salud.

Además, el artículo 129 del Código Sanitario establece la responsabilidad del Ministerio de Salud de adoptar medidas para asegurar la adecuada disponibilidad de medicamentos. Y existen posibilidades de acceso a fármacos través de establecimientos públicos de salud en ciertos casos.

“La Ley N.º 21.198, conocida como Ley Cenabast, constituye otra alternativa para mejorar las condiciones de adquisición y reducir los precios de los medicamentos mediante la intermediación de Cenabast el establecimiento de precios máximos de venta al público para los productos comprendidos en este mecanismo”, agregaron.

En este contexto, el llamado que han hecho es implementar y robustecer las herramientas existentes para ampliar la cobertura territorial, avanzar en accesibilidad económica y contribuir al bienestar de las personas.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Innovación local: arcade de piezas recicladas demuestra cómo almacenar energía sin conectarse a la red

Videojuegos clásicos pueden convivir con conceptos como almacenamiento energético, baterías de segunda vida y economía circular. Es la apuesta tras un arcade creado principalmente con piezas recuperadas y capaz de funcionar sin conexión a la red eléctrica, que construyó un equipo del Centro de Energía de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Ucsc).

El objetivo fue tomar el diseño tradicional de las máquinas de videojuegos para transformarlo en una demostración práctica de cómo la economía circular puede aplicarse a tecnologías reales, usando equipos que han terminado su primera vida útil para crear un nuevo producto, explicó el doctor Ricardo Lizana, investigador del Centro de Energía.

“La idea original es mostrar un sistema de almacenamiento de energía con baterías recicladas, el monitoreo de esas baterías y la gestión de energía, además de utilizar elementos recuperados para crear un nuevo producto. La economía circular es la máxima que tiene esta iniciativa”, detalló.

Del descarte al uso

El proyecto fue liderado por Franco Sandoval, y participaron distintos miembros del Centro de Energía para desarrollar diversas tareas que permitieron construir un arcade funcional, que permite jugar en distintas plataformas.

La pantalla proviene de un computador recuperado y su procesador se obtuvo de un notebook defectuoso.

Se suman baterías recicladas o de segunda vida que almacenan la energía que permite mantener funcionando el sistema, pudiendo operar sin necesidad de estar permanentemente con conexión a la red eléctrica.

Si bien el arcade permite jugar, el principal objetivo del proyecto es transformar conceptos habitualmente técnicos en una experiencia práctica, fácil de observar y utilizar.

El arcade permite mostrar que una batería que ya cumplió una primera función puede continuar siendo aprovechada en determinadas aplicaciones, mientras sistemas de control y gestión permiten administrar la energía disponible.

Operar de manera aislada es otra de las características que el equipo busca mostrar. Al tener almacena-

miento propio, puede usarse en lugares donde no necesariamente se dispone conexión a la red eléctrica.

“Todos los componentes, sobre todo los energéticos y de control del sistema, son equipos reciclados. Materializar todo esto en un arcade

permite tener un juego entretenido, dinámico y didáctico para hacer difusión y, al mismo tiempo, demostrar la operación de estos equipos en puntos donde no necesariamente tenemos conexión a la red eléctrica”, cerró Lizana.



FOTO: /UCSC

DURANTE ESTE AÑO REGISTRAN PÉRDIDAS

Expertos locales analizan baja en los fondos conservadores ante reforma previsional

Desde abril de 2027, la edad definirá el fondo obligatorio y reducirá la elección individual de los afiliados.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

Los resultados de los fondos de pensiones y la próxima eliminación de la elección individual del ahorro obligatorio abren interrogantes para los afiliados que están próximos a jubilarse.

Mientras los fondos conservadores D y E acumulan pérdidas reales durante 2026, la reforma previsional

contempla reemplazar los actuales multifondos por diez generacionales, cuya asignación dependerá de la edad de cada persona.

Según el último reporte de la Superintendencia de Pensiones, los cinco fondos cerraron agosto con rentabilidades positivas. Sin embargo, ese resultado mensual no logró revertir las pérdidas acumuladas por las alternativas de menor riesgo durante

los primeros ocho meses del año.

El Fondo A registró una rentabilidad real de 9,32% entre enero y agosto de 2026, seguido por el B, con 6,57%, y el C, con 1,65%. En contraste, el Fondo D acumuló una caída de 2,29%, mientras que el E retrocedió 5,75%.

En agosto, el Fondo E avanzó apenas 0,06% en términos reales, frente al 0,87% del D. Los resultados

corresponden al sistema nacional y no cuentan con una desagregación regional, aunque también se aplican a las cuentas previsionales de los afiliados del Biobío.

Para Iván Araya, académico del Departamento de Economía de la Universidad de Concepción (UdeC), es fundamental distinguir entre riesgo, rentabilidad y horizonte de inversión.

Las alternativas conservadoras buscan reducir las fluctuaciones, pero no garantizan resultados positivos en todos los períodos.

¿Por qué también pierden los fondos conservadores?

Una de las explicaciones está en el comportamiento de la renta fija. Estos fondos mantienen una proporción importante de bonos y otros instrumentos de deuda, cuyos precios pueden disminuir cuando aumentan las tasas de interés.

Araya explicó que las variaciones en las tasas, las expectativas de inflación y las primas de riesgo pueden perjudicar estas inversiones, incluso cuando se trata de instrumentos considerados relativamente seguros.

En esa línea, Sergio Fernández, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC), sostuvo que la duración de los bonos y el riesgo de crédito también influyen en sus resultados.

Mientras más largo sea el plazo de los instrumentos, mayor puede ser su sensibilidad ante cambios en las tasas.

El especialista añadió que los fondos más riesgosos pueden beneficiarse de inversiones extranjeras cuando se deprecia el peso chileno, un efecto que tiene menor incidencia en las alternativas conservadoras.

Ambos académicos advirtieron que las rentabilidades de períodos breves no bastan para determinar cuál fondo es mejor. Fernández planteó que la comparación debe considerar horizontes de diez años o más,

FOTO: CEDIDA



junto con el riesgo asumido y la edad del afiliado.

Araya, por su parte, recaló que “la mejor alternativa previsional no es necesariamente la que registra la mayor rentabilidad reciente, sino la que ofrece una relación adecuada entre riesgo y retorno para el horizonte de cada afiliado”.

¿Qué cambiará con los fondos generacionales?

La Ley 21.735 establece que, desde el 1 de abril de 2027, los multifondos A, B, C, D y E serán reemplazados por diez fondos generacionales.

De acuerdo con Marcela Méndez Gutiérrez, directora de la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho de la UdeC, estos se organizarán según la edad: un fondo inicial para personas de hasta 35 años, ocho fondos intermedios agrupados en tramos de cinco años y un fondo de consolidación para quienes superen los 75 años.

La asignación al fondo correspondiente será obligatoria para el ahorro previsional obligatorio y dependerá de la edad del afiliado. En consecuencia, ya no será posible cambiar voluntariamente de fondo como estrategia para modificar el nivel de riesgo de esos ahorros.

Méndez precisó que la reforma no elimina el derecho a cambiarse de

AFP. Además, los ahorros voluntarios, como el APV, los depósitos convenidos y la Cuenta 2, mantendrán la posibilidad de elegir y cambiar de fondo generacional.

La académica también explicó que la legislación incorpora un mecanismo de incentivos y compensaciones para las administradoras.

Si durante 36 meses un fondo obtiene resultados inferiores al límite establecido respecto de su cartera de referencia, la AFP deberá aportar recursos de su propio patrimonio, bajo las condiciones y topes fijados por la normativa.

El mecanismo comenzará a aplicarse una vez transcurridos 24 meses desde la entrada en vigencia de los fondos generacionales.

El riesgo de una caída antes de jubilarse

Para Araya, uno de los principales desafíos estará en la situación de quienes se encuentren cerca de pensionarse. Una pérdida importante en esa etapa puede reducir el capital disponible para calcular la pensión, debido al menor tiempo para recuperar el ahorro mediante cotizaciones y rentabilidades futuras.

El académico advirtió que una estrategia definida para el afiliado promedio no necesariamente res-

ponde a todas las circunstancias individuales.

Por eso, consideró relevantes la trayectoria de reducción del riesgo, la transparencia de la información y la existencia de mecanismos para enfrentar pérdidas significativas antes del retiro.

Fernández coincidió en que quienes estén próximos a jubilarse tendrán menos margen para reaccionar ante una caída del fondo asignado.

Según planteó, el resultado dependerá de la gestión de la AFP y de la evolución del mercado, mientras que las decisiones individuales se concentrarán en aspectos como el momento de pensionarse, la modalidad de pensión y el uso del ahorro voluntario.

El especialista también sostuvo que la reforma puede evitar decisiones impulsivas, como cambiarse de fondo siguiendo recomendaciones masivas después de movimientos del mercado.

Sin embargo, advirtió que el afiliado perderá autonomía para ajustar el riesgo de su ahorro obligatorio de acuerdo con sus circunstancias personales.

Incertidumbre en las tasas y decisiones de retiro

Jorge Tolosa, jefe de estrategia de Renta Variable de Vector Capital,

abordó el escenario desde la evolución de las tasas de interés y las perspectivas de recuperación de los bonos.

Según explicó, el rápido aumento de las tasas elevó el retorno que ofrecen actualmente estos instrumentos, lo que podría atraer nuevos compradores y favorecer una recuperación de sus precios si las condiciones financieras cambian.

El especialista vinculó parte de la incertidumbre con el petróleo y los conflictos geopolíticos. Un eventual descenso del crudo y de las expectativas inflacionarias podría modificar las perspectivas de las tasas y favorecer a los instrumentos de renta fija.

En ese contexto, Tolosa planteó que, para quienes tengan esa posibilidad, postergar la jubilación podría ser una alternativa a evaluar. No obstante, reconoció que las circunstancias personales son determinantes y que no todas las personas pueden aplazar el retiro.

Diario Concepción contactó a la Superintendencia de Pensiones para recabar más antecedentes sobre los cambios y sus efectos, pero el organismo no emitió declaraciones.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

X Corrida por la Donación de Órganos y Tejidos invita a Concepción a correr por la vida

La actividad gratuita se realizará el domingo 25 de octubre, desde las 08:30 horas, en el Arco de Medicina de la Universidad de Concepción. Contempla recorridos de 2,5, 5 y 10 kilómetros, con inscripciones abiertas hasta completar 500 cupos.

Bajo el lema «Donar órganos es regalar vida», la Universidad de Concepción, la Municipalidad de Concepción y el Hospital Regional de Concepción Guillermo Grant Benavente invitan a la comunidad a participar en la décima edición de la Corrida por la Donación de Órganos y Tejidos. Desde 2015, esta iniciativa promueve la sensibilización sobre la donación, la solidaridad y la vida saludable.

La convocatoria cobra especial relevancia ante las más de 2.200 personas que, según cifras oficiales del Ministerio de Salud, esperan un trasplante en Chile. De ellas, 1.875 requieren un trasplante de riñón, órgano que puede ser donado por una persona viva.

Este año, el rostro de la corrida es Kathy Jara Moreno, joven penquista de 21 años que espera un trasplante de riñón. Pese a las dificultades asociadas a su enfermedad, recientemente se tituló como técnica en Laboratorio Clínico y Banco de Sangre, y espera poder ejercer su profesión.

«Me parece increíble que la gente no hable de esto más seguido, con las cifras de salud, es muy importante dejar en claro tu postura, porque sin donante no hay trasplante», expresó Kathy.

Su madre, Marisol Moreno, quien la ha acompañado durante diez años de tratamientos, destacó la necesidad de informar a la comunidad: «La gente está muy desinformada y cree en muchos mitos sobre la donación».

Mónica Troncoso Salinas, académica de la Facultad de Medicina de la UdeC y una de las fundadoras de la corrida, destacó el sentido de esta décima edición: «Durante diez ediciones hemos buscado que el deporte sea una oportunidad para conversar sobre la donación de órganos, derribar mitos y generar conciencia. Hoy, la historia de Kathy nos recuerda que detrás de cada persona en espera hay una vida y una familia que necesitan de nuestro compromiso».

Desde la perspectiva institucional, el vicerrector de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio, Jorge Fuentealba Arcos, señaló: «Como Universidad de Concepción, entendemos la vinculación con el medio como un compromiso permanente con las necesidades de nuestro entorno. Esta corrida refleja cómo la



Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio
Universidad de Concepción

Comunidad que cuida, vida que continúa

CORRIDA POR LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS
CONCEPCIÓN • CHILE
Donar órganos es regalar vida

2.5K
1 vuelta

5K
2 vueltas

10K
4 vueltas

Domingo 25 de octubre 2026 - 8.30 horas

Arco Medicina Universidad de Concepción

Actividad deportiva, familiar y abierta a toda la comunidad

Kathy Jara Moreno
Una penquista que nos inspira

¡Inscríbete aquí!

ESCANEA EL QR Y PARTICIPA

La vida se comparte

colaboración entre instituciones y comunidad puede contribuir a sensibilizar sobre una causa tan importante como la donación de órganos y tejidos. Quisiera destacar el compromiso y el esfuerzo de los integrantes de nuestra comunidad por estas tareas que fortalecen nuestro vínculo con la ciudadanía, en este caso la profesora Mónica Troncoso».

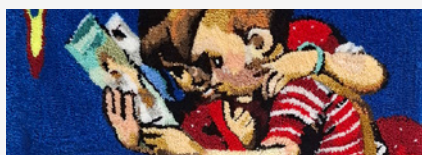
La jornada comenzará el domingo 25 de octubre con la citación a las 08:30 horas en el Arco de Medicina de la Universidad de Concepción. Las largadas serán a las 09:00 horas para el recorrido de 2,5 kilómetros; a las 09:30 horas para el de 5 kilómetros; y a las 10:15 horas para el de 10 kilómetros.

Las inscripciones son gratuitas y permanecerán abiertas hasta el miércoles 21 de octubre a las 19:00 horas, o hasta completar los 500 cupos.

Actuales exposiciones en Casa del Arte José Clemente Orozco y Sala David Stitchkin B.

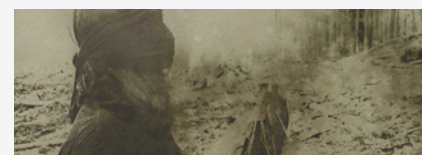
Entre libros e imágenes. 100 años
Biblioteca de la Universidad de
Concepción (1926-2026)
Pinacoteca UdeC

Tejer de memoria
Daniela Jiménez



Flora. 100 años del natalicio de
Julio Escámez (1925 - 2025)
Pinacoteca UdeC

Sostener la memoria
del bosque
Eduardo Filún
Sala David Stitchkin Branover,
Galería Universitaria



Cultura & Espectáculos

Con la extensa experiencia de Lagos en la producción de eventos musicales, que esté él al frente de La Habana proyecta la llegada a Concepción de grandes eventos.

Entre los artistas y bandas confirmadas para lo que queda de 2026 se encuentran Eterna Inocencia, Drefquila, Nicole, Fother Muckers, Niños del Cerro y La Brígida Orquesta.

MANUEL LAGOS

“En Concepción se vive la música y el arte de una forma diferente”

El exdirector del Festival REC, fundador y director ejecutivo de la agencia y productora Evolución asumió hace poco la administración del tradicional club de eventos La Habana, el cual proyecta el ser un eticentro para eventos musicales y artísticos de índole nacional e internacional, en una ciudad prolífica en lo cultura

Agustín Torres R. / Mauricio Maldonado Q. contacto@diarioconcepcion.cl

La reciente visita de la agrupación argentina Bandalos Chinos, marcó el inicio de una nueva etapa para el centro de eventos La Habana, proyectándose como una nueva vitrina y oportunidad de mercado para distintos artistas y bandas nacionales e internacionales. Gracias a la nueva administración del espacio, liderada por uno de los impulsores del Festival REC y cabeza de la productora Evolución, Manuel Lagos, este espacio se reacondiciona mirando con altas expectativas para lo que se viene. “Queremos que este lugar tenga todas las comodidades y equipamientos técnicos óptimos para todo tipo de espectáculos, que este lugar sea un ambiente en donde sea un punto de encuentro de las artes y la

cultura, o sea, estamos convirtiendo a la Habana en un multiespacio ligado al entretenimiento y la cultura”, expresó Lagos.

Concepción siempre se ha caracterizado por tener una diversidad cultural especial y miscelánea, sobre todo en la música. Grandes artistas nacionales han nacido y partido desde la capital del Biobío, por lo cual también es necesario tener escenarios para tales eventos. “Yo como penquista, extraño estos ambientes como el cine Romano, el cine Ducal, el Windsor y tantos otros lugares que ya no están. Pero la Habana sigue acá y continúa siendo tan icónica. Estamos al lado de la Plaza Perú y de la Universidad de Concepción, por lo que tenemos un público juvenil y universitario. En Concepción se vive la música y el arte de una forma dife-

rente”, mencionó el nuevo encargado del espacio.

A lo que también agregó el fortalecimiento que recibe la zona mediante la llegada de eventos artísticos. “Nos hace a todos bien que seamos una ciudad turística con un fuerte componente cultural, que la gente

venga acá, no solamente a conocer la ciudad, sino que a disfrutar de una forma diferente de vivir y de sentir la cultura, el arte, la música y todas sus variables”.

Artistas y bandas ya confirmadas

En la línea de artistas y conciertos, el productor adelantó algo de la parrilla que tendrán para lo que queda del año. “De aquí a las próximas semanas, ya tenemos agendadas las presentaciones de la banda argentina Eterna Inocencia, Drefquila, Nicole, Fother Muckers, Niños del Cerro, y para principios de diciembre La Brígida Orquesta con su nuevo álbum. Y ya antes de cerrar el año, contaremos lo que tendremos para parte del 2027”, anunció Lagos. Destacar que

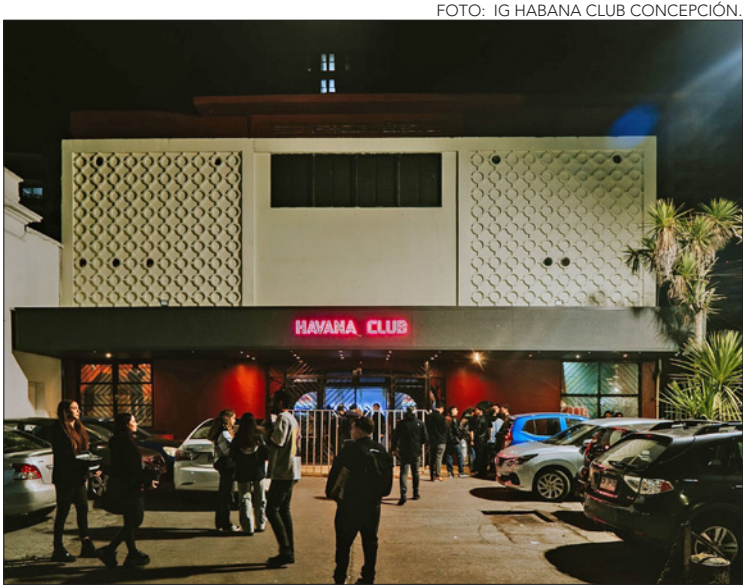


FOTO: IG HABANA CLUB CONCEPCIÓN.



FOTO: CEDIDA

de manera complementaria, La Habana cuenta con otro tipo de eventos más de nicho y específicos como son sus “Noches de discoteca”, agendadas para todos los miércoles; fiestas temáticas, entre otros.

“Este espacio se convierte desde ya en una sala de concierto muy competitiva, no solamente dentro de la ciudad sino que también una necesidad para para el mercado nacional”, afirmó Lagos.

Entre lo turístico cultural

La producción de Lagos no solamente radica en La Habana sino también en otros hitos turístico culturales, como lo es el ViajaFest, festival que se realizará en SurActivo el 5 y 6 de diciembre. Encuentro que consta de descubrir y conectar distintos destinos de Chile con el mundo a través de diversos operadores turísticos, donde la cultura y música tendrá un lugar especial. “Vamos a contar con una parrilla que va a irse nutriendo, tendremos invitados como Javiera Parra, Big Band Jazz, Dulce y Agraz, y Pedro Ruminot en la comedia. El desarrollo de la economía creativa va total y absolutamente de la mano con el avance de la economía gastronómica y hotelera de la zona. El entretenimiento y el encuentro son turismo, y esto permite estimular las economías de las ciudades”, concluyó.

OPINIONES

X @MediosUdeC contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CEDIDA SEREMI DE LAS CULTURAS BIOBÍO

Exposición reúne en Arauco obras reconocidas con el Sello de Excelencia a la Artesanía

Durante la jornada de ayer se inauguró en la Municipalidad de Arauco la exposición “Sellos de Excelencia a la Artesanía”, la cual reúne nueve piezas creadas por artesanas y artesanos del Biobío, reconocidos por la calidad de sus obras, el dominio de sus oficios, la autenticidad, la innovación y el respeto por el medioambiente.

La muestra, que estará montada todo el mes, forma parte de una iniciativa regional que busca visibili-

zar y reconocer las trayectorias de cultoras y cultores del Biobío que han recibido el Sello de Excelencia a la Artesanía de Chile, acercando sus creaciones a nuevos públicos y destacando la riqueza de los oficios presentes en el territorio.

Antes de llegar a Arauco, la muestra se presentó en mayo en la comuna de Hualpén. Las nueve obras corresponden a creadores y creadoras de Tirúa, Florida, Nacimiento, Cañete, San Pedro de la

Paz, Tomé y Chiguayante, y representan disciplinas como textilera, arpillera, alfarería, cestería y orfebrería.

El Sello de Excelencia a la Artesanía de Chile se entrega desde 2008 por el Comité Nacional de Artesanía, integrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Programa de Artesanía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con el patrocinio de la Oficina Unesco Santiago.

Cultura & Espectáculos

Reseña Literaria

Colaboración de Cátedra Gonzalo Rojas, UdeC

Profesor Emérito Mario Rodríguez Fernández de la Universidad de Concepción

Gonzalo Rojas, la enseñanza de la literatura y el deber de seducir

Jesús Arencibia Lorenzo

Dígame Mario Rodríguez Fernández y se nombra un emblema de la Universidad de Concepción. No solo por ser el profesor en activo más veterano de la casa de estudios, a sus casi 94 años, sino porque su pasión por la literatura, su enseñanza e investigación permanentes, lo ubican como referente de los estudios literarios chilenos. Recientemente, a su abultado palmarés el profesor Rodríguez sumó la membresía en el Comité de Honor de la Cátedra Gonzalo Rojas. A propósito de este acontecimiento, que honra al programa académico, conversamos con el maestro.

¿Cuáles podrían ser, a su juicio, rasgos distintivos de la poesía de Gonzalo Rojas?

Gonzalo Rojas es un poeta que recoge una gran tradición, española por una parte, pero también francesa, a través de su admiración por Paul Valéry, por Baudelaire... Era un conocedor de ambas poesías, en el caso de la española, fundamentalmente de la generación del 27. Entonces, él integra esas tradiciones. Yo diría que es un poeta que cultivó una poesía trascendental. Una poesía centrada en grandes temas metafísicos, como la muerte, el amor, y la búsqueda de un conocimiento a través del acto poético.

Descríbanos un poco el ambiente universitario de aquellas escuelas de verano organizadas por el poeta.

La universidad era muy distinta a la de hoy, como la época. Hoy día los medios de comunicación y, especialmente, las redes sociales, han invadido el campo y nos mantienen en una relación muy frecuente con todo el mundo, incluido el mundo literario. En aquella época las comunicaciones se reducían prácticamente a la radio y los diarios. Entonces, que haya venido aquel grupo de poetas, narradores, ensayistas ya importantes en el 1958, era un acontecimiento, no solo literario, sino cultural y social en Concepción... Las escuelas de verano fueron únicas en Chile.

Usted ha mencionado que algunos ubicaban la cuna del

Boom Latinoamericano precisamente en esas citas de escritores en Concepción...

Esa es la teoría de José Donoso, que dice que el Boom nació aquí en Concepción y terminó, años después, con la cachetada que le dio Vargas Llosa a García Márquez. Sí, es razonable esa hipótesis, porque fue un primer contacto que se tuvo con escritores como Rulfo, por ejemplo, quien había publicado en el año 1955 Pedro Páramo, pero nadie lo conocía, y menos personalmente. De manera que hubo un encuentro de estos escritores como García Márquez, Vargas Llosa y Rulfo, que fue muy relevante; lo cual torna aceptable esa tesis de Donoso.

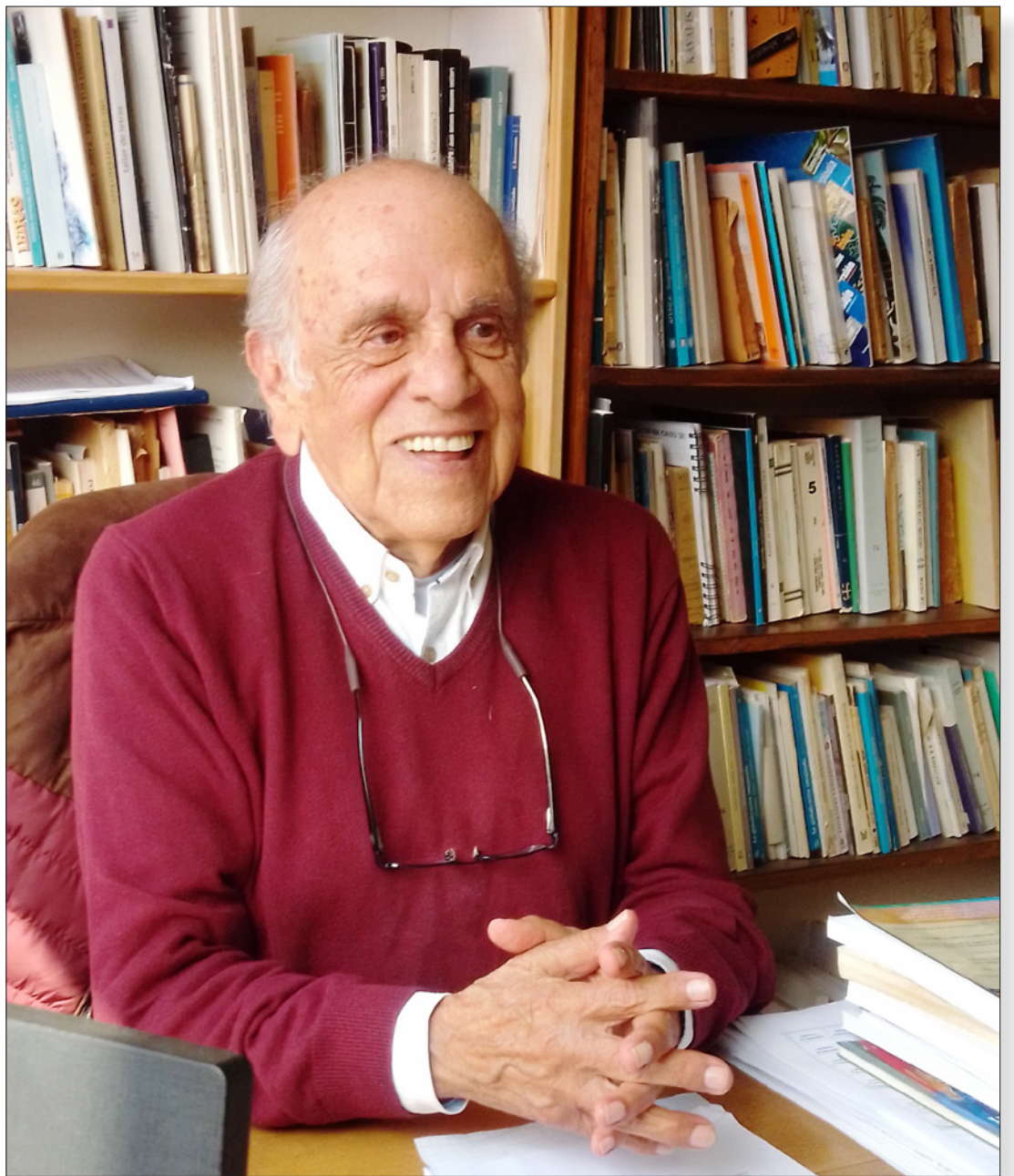
¿Qué elementos debe reunir a su juicio un profesor para impartir literatura?

Un ejemplo de docente de literatura fue Gonzalo, quien era un excelente profesor. Él conocía, diríamos, las teorías de su época, desde la estilística hasta los más actuales teóricos franceses del momento. Pero más allá de eso, tenía una manera muy personal de hacer clases, que seducía a los alumnos. El profesor de literatura, de algún modo, debe tener una suerte de carisma frente a sus estudiantes. Enseñar la literatura seductoramente... mostrar que, si existe la vida personal, cotidiana, la literatura nos enseña otra forma de vida más intensa.

De su muy larga y fecunda vida docente, ¿podría contarnos alguna anécdota, algo que le haya resultado especialmente singular?

Imáginese, hay muchas... Recuerdo ahora mismo una vez que fuimos con Nicanor Parra a un encuentro, en que él leyó sus poemas y yo comentaba críticamente después de cada lectura. Fue muy buena esa experiencia. Ahí estaba el poeta, que siguió recitando «El Hombre Imaginario», y venía yo y trataba, no de explicar, sino de hacer una especie de experimento. Es decir, poner el poema en relación con situaciones de vida, sociales, etc. Eso resultó muy bien: le gustó a Parra, al público, y a mí me gustó mucho.

De las figuras literarias de Latinoamérica, pudiera decir cuál lo



ha impresionado más...

Mi larga vida me ha hecho tener relaciones con muchos de los más relevantes escritores latinoamericanos. Ahora, el autor que más admiro es Jorge Luis Borges. Realmente Borges es un viejo extraordinario. Hoy día, especialmente en Estados Unidos, y también en Argentina, ha aparecido un libro de Alberto Rojo, que es un físico cuántico. Y este autor dice que Borges influyó en la Física Cuántica, una cuestión que parece inaudita, pero él lo fundamenta. En «El jardín de los senderos que se bifurcan», la noción del tiempo es la misma que desarrolla la física cuántica, se afirma. Entonces, Borges es realmente genial.

tica, se afirma. Entonces, Borges es realmente genial.

A sus casi 94 años mantiene una formidable lucidez y actividad. ¿Cómo se ve en su duelo contra el tiempo?

Es terrible el duelo contra el tiempo. (Se ríe). Tengo noventa y tres, voy a cumplir noventa y cuatro: es realmente increíble, increíble vivir tanto. No sé... siempre lo veo difícil, pero estoy dispuesto a llegar a los 100, y con la mente funcionando, que es lo fundamental.

OPINIONES

X @MediosUdeC

contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



Remo de alto vuelo enciende Laguna Chica

Serán tres días de competencia con los mejores exponentes del país. Este viernes comenzó el Nacional de Remo Series Altas 2026, que extenderá sus pruebas hasta el domingo en las aguas de la Laguna Chica de San Pedro de la Paz. El evento contempla

la presencia de 600 deportistas, con CD Inger, Miramar, Llacolén y Alemán representando a nuestra zona. Dentro de los grandes atractivos del torneo está la presencia de los hermanos Abraham y los campeones del Club Phoenix de Valdivia.

DEFINICIÓN DE TERCERA A

Naval no se confía y busca el boleto frente a sus hinchas

Equipo dirigido por Sebastián Ortiz necesita ganar a Chimbarongo esta tarde en El Morro para no depender de ningún otro resultado y meterse así en la liguita por el ascenso a Segunda División.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Se juega todo en 90 minutos y Naval solo depende de Naval. El comienzo de semana no pudo ser mejor para el ancla, que ganó el lunes en Angol a Malleco (1-0) y al día siguiente celebró el sorpresivo revés de Cabrero en cancha de Atlético Oriente (2-3). Naval llega quinto y si derrota esta tarde (15 horas) a Chimbarongo asegurará un lugar en la liguita de ascenso.

Ambos equipos ya se enfrentaron al término de la primera rueda y en aquella ocasión ganaron los pupilos de Sebastián Ortiz por la cuenta mínima, con gol de Rodrigo Díaz, y jugando los últimos 20 minutos con un hombre menos por expulsión del volante Walter Estrada.

Pero Chimbarongo no viene a pasear a El Morro. Todo lo contrario, tienen mucho que jugarse porque hoy estaría bajando a Tercera B, con 26 puntos. Uno

menos que Rodelindo Román, que a la misma hora visitará a Constitución. Uno de ellos será el cuarto descendido uniéndose a Futuro FC, Imperial Unido y Puente Alto.

Naval tendrá que hacerse fuerte de una buena vez en Talcahuano, donde viene de perder 0-1 ante Imperial Unido y empatar 0-0 contra el líder Quintero Unido. Este año los choreros jugaron 12 encuentros en El Morro con marca de 7 victorias, 3 empates y 2 derrotas (frente a Lautaro e Imperial). Es decir, consiguieron el 66,6 por ciento de los puntos en juego.

Chimbarongo parecía ya sin posibilidades de salvarse, pero ganó 3 de sus últimos 4 partidos y tendrá que ver si ese aventón le alcanza. El plantel viajaba a Talcahuano el mismo día del partido por lo que el cambio de hora -se adelantó desde las 17 a las 15- podría afectar sus tiempos de descanso antes de entrar



FOTO: FACEBOOK PURO NAVAL

a la cancha.

Falta el campeón

No solo habrá que definir quiénes cerrarán los cuatro puestos de liguita de ascenso, sino que también hay que decidir quién será el campeón de la serie.

Malleco parecía tener ventaja suficiente, pero perdió con Naval en la jornada anterior y se

quedó en 50 puntos, mientras que Quintero Unido ganó el duelo con Lautaro (2-1), que estaba pendiente desde julio y ahora tiene 51 unidades.

Curiosamente, ambos enfrentarán a los rivales directos de Naval por la quinta plaza. Aguará recibirá a Quintero, mientras que Malleco será visita en Rancagua. El ancla llega con 41 pun-

tos y sus perseguidores tienen 40.

El 2025 Naval estuvo a 7 puntos de entrar a la liguita, puesto que finalmente ocupó Imperial Unido. Esa temporada terminaron subiendo tres equipos y el tercero fue Lota Schwager.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: @ONSHOTSC



Alerta en básquetbol de la UdeC: 3 derrotas consecutivas en la Liga

No ha sido fácil rearmarse sin su estrella Stephen Maxwell. La salida por lesión del pivot estadounidense significó que el básquetbol de la UdeC deba organizarse de nuevo e incorporar piezas que aún no logran ensamblar. En ese escenario, suman 3 derrotas en línea.

Primero fue contra el Valdivia de Cipriano Núñez (101-85), donde los norteamericanos Ziare Wells y Travis Daniels se com-

binaron para apenas 6 puntos y las mejores manos del Campanil fueron Sebastián Pereira y Jerry Evans, con 22 y 14 puntos, respectivamente.

Este miércoles, otra vez como visitantes, cayeron 89-75 ante Español de Osorno con Francisco Saravia como mejor anotador, con 13 puntos, seguido por los 12 de Wells y 11 de Pereira. Daniels aportó 6 positivos.

Este jueves, en tanto, el cuadro

de Santiago Gómez no pudo contra Ancud (91-73), donde Franco Morales (23) y Rashad Hassan (26) se juntaron para 49 puntos. Daniels y Rubio tuvieron la mejor marca de puntos auricelo con solo 13 puntos cada uno.

UdeC se sitúa en tercer puesto del Big 8 -donde no habrá equipos eliminados- con marca de 6 triunfos y 4 derrotas. Los líderes son Valdivia y Leones con solo una caída.

Servicios

Santoral: Ignacio

EL TIEMPO

HOY



12/17

DOMINGO



10/17

LUNES



11/16

MARTES



11/16

SANTIAGO

11/24

RANCAGUA

10/22

TALCA

10/22

LOS ÁNGELES

10/20

CHILLÁN

10/21

TEMUCO

8/21

VALDIVIA

9/19

PTO. MONTT

10/20

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
 extremo	10	11 o más
 muy alto	25	8 a 10
 alto	30	6 a 7
 moderado	45	3 a 5
 bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbí:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Big Farma • Anibal Pinto 534 (Atención durante las 24 horas) Ahumada Cruz Verde • Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas) Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
CHIGUAYANTE Andalue • Fresia 38
TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas) Cruz Verde • Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD

Diario Concepción



¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal  contacto@diariolconcepcion.cl